

RENOVACIÓN DE JURA DE BANDERA

Desde la Junta Directiva, a iniciativa del Presidente y con la colaboración de nuestro compañero Francisco Angulo, se ha gestionado la posibilidad de renovar el acto de JURA DE BANDERA que muchos de nosotros realizamos hace tan solo algunos años, es decir, en nuestra juventud. Se va a celebrar el sábado 10 de junio a las 19,00 h en la Lonja de Moncloa del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio, Plaza de Moncloa s/n.

El que esté interesado/a tendrá que imprimir el formulario adjunto, cumplimentarlo debidamente con mayúsculas y letra clara, firmarlo y hacérselo llegar a la APDIJ antes del 14 de mayo, bien entendido que el formulario es individual y que solo podrán acceder al recinto donde se celebra el acto los que hayan entregado el formulario debidamente cumplimentado en tiempo y forma.

Gracias y saludos,

Luís Aguado
Secretario
Asociación del Personal Docente Jubilado
Rectorado. Universidad Politécnica de Madrid



SOLICITUD DE JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

(Rellenar con letras mayúsculas)

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo
				H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento	Provincia de nacimiento	
España				
Domicilio actual	Código postal	Localidad	Provincia o País	
Números de teléfono		Correo electrónico		

2.- EJÉRCITO DE TIERRA, ARMADA, EJÉRCITO DEL AIRE U ORGANISMO, EN EL QUE DESEA PRESTAR EL JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA

Organismo solicitado							
Ejército de Tierra	<input type="checkbox"/>	Armada	<input type="checkbox"/>	Ejército del Aire	<input type="checkbox"/>	Otro Organismo	<input type="checkbox"/>
Unidad u Organismo del ámbito elegido donde desea prestar el Juramento o Promesa ante la Bandera de España							
Localidad donde desea prestar el Juramento				Fecha solicitada para la Jura			

3.- OTROS DATOS

Marque si algún tipo de discapacidad (visual, movilidad, etc.) le pueda limitar su participación en el acto	<input type="checkbox"/>
Indique el tipo de apoyo que necesita, si ha marcado la casilla anterior	

Declara:

Que son ciertos los datos reflejados en la presente solicitud y que reúne todos los requisitos exigidos conforme a la Orden DEF/1445/2004 (modificada por Orden DEF/8/2017), de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el Juramento o Promesa ante la Bandera de España.

Que ha leído y acepta de modo expreso la incorporación de sus datos voluntariamente facilitados al Registro Centralizado de los españoles que hayan prestado Juramento o Promesa ante la Bandera de España (REJUPROES), en los términos relacionados al dorso, según lo contemplado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Que según el Artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la administración actuante podrá consultar los datos personales de identidad salvo que el interesado se oponga a ello, en cuyo caso deberá marcar la siguiente casilla:

Me opongo a que se consulten los datos personales de identidad.

(En el caso de que se haya opuesto, debe aportar los datos requeridos mediante la fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte en vigor).

Solicita:

Que le sea concedida la prestación o renovación del Juramento o Promesa a la Bandera según la presente instancia.

En

a 21 de abril del 2023

(Firma del solicitante)

¿Cómo tramito la solicitud?

- Si dispone de capacidad para **firmar digitalmente con el DNIE o certificado CI@ve**, puede tramitar su solicitud en el siguiente enlace: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/procedimientos>, dentro del apartado Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa.
- Si no dispone de capacidad para firmar digitalmente, puede tramitar su solicitud a través de la **Delegación / Subdelegación de Defensa de la provincia en la que se reside de forma presencial**. Puede consultar los datos de contacto de su Delegación / Subdelegación de Defensa en la [Carta de Servicios de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa](#).
- También puede descargar este formulario a su ordenador o teléfono móvil, cumplimentarlo debidamente, imprimirlo, firmarlo y entregarlo en cualquier **Oficina de Asistencia en Materia de Registro** para su remisión a la Subdelegación de Defensa de la provincia en la que se reside. Puede consultar la Oficina de Asistencia en Materia de Registro más cercana en el siguiente enlace: <https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Le informamos que los datos personales facilitados serán incorporados a un tratamiento denominado **Jura o Promesa ante la Bandera de España** cuya finalidad será realizar la gestión de la información necesaria para que los españoles que lo deseen puedan prestar este juramento o promesa.

La entidad responsable del tratamiento de los datos es la Subdirección General de Administración Periférica (Secretaría General Técnica), del Ministerio de Defensa, ubicada en el Paseo de la Castellana, 109 28071 Madrid. El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.e) del RGPD, necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Los datos se comunicarán a las Unidades, Centros y Organismos de los Ejércitos y Armada donde el solicitante haya manifestado su preferencia para prestar el Juramento o Promesa.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace <https://sede.defensa.gob.es/acceda/procedimientos> o de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.html>

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Subdirector General de Administración Periférica (Secretaría General Técnica). Ministerio de Defensa.

¿Con qué finalidad se tratan sus datos?

Tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas, con la finalidad de realizar la gestión del procedimiento para permitir que los españoles que, sin querer vincularse a las Fuerzas Armadas con un carácter profesional, puedan manifestar su compromiso con la defensa de España, prestando el Juramento o Promesa ante la Bandera, persiguiendo la necesaria cohesión social que haga sentirse al militar íntimamente ligado a la sociedad a la que pertenece y a esta parte integrante del gran entramado que constituye la defensa nacional.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos recabados pasarán a formar parte del Patrimonio Documental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, de manera que sus datos serán conservados en el tiempo, sin perjuicio de las medidas técnicas y organizativas apropiadas que impone la normativa reguladora a fin de proteger los derechos y libertades del interesado.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

El tratamiento de los datos se lleva a cabo en base a la siguiente normativa: Reglamento (UE) 2016/679, artículo 6.1. Letras e); Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar; Orden DEF/1445/2004, de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el Juramento o Promesa ante la Bandera de España; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

A las Unidades, Centros y Organismos de las Fuerzas Armadas, donde las personas solicitantes prefieran prestar el Juramento o Promesa y a la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General Técnica), al objeto de incluirlos en el Registro Centralizado de los españoles que hayan prestado Juramento o Promesa ante la Bandera de España (REJUPROES).

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Tendrá derecho al ejercicio de los derechos recogidos en la normativa de protección de datos: a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los mismos, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad en aquellos casos que se sea posible de acuerdo con la normativa vigente. El ejercicio de estos derechos podrá llevarse a cabo en: Subdirección General de Administración Periférica (Secretaría General Técnica).

- La dirección: Ministerio de Defensa, 7ª planta, Paseo de la Castellana número 109, 28071 Madrid.
- Por FAX: 913 95 51 46
- Por correo electrónico: administracion_periferica@oc.mde.es

Igualmente pueden ejercitarse estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa.

- La dirección: Ministerio de Defensa, 7ª planta, Paseo de la Castellana número 109, 28071 Madrid.
- Por correo electrónico: dpd@mde.es



Buscar en el ministerio



Jura de Bandera para personal civil en Madrid

[nosotros](#)

[esta Voluntario](#)

[esta](#)

[de Defensa](#)

[esta](#)

[de Defensa](#)

[VID Digital](#)

10/06/2023

19:00 h

Localidad: Plaza de la Moncloa S/N - Madrid

Nota informativa:

Organizador: Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio

Fecha: 10 de junio de 2023

Hora: 19:00

Número máximo de jurandos: 300

Fecha límite de aceptación de solicitudes: 19 de mayo de 2023

Lugar: Lonja de Moncloa del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio

Motivo:

Inscripción:

[SOLICITUD PRESTACIÓN DEL JURAMENTO O PROMESA](#)

Observaciones:

Requisitos para participar: tener la nacionalidad española y haber cumplido los 18 años.

Para **más información** contacte con la [Delegación/Subdelegación de Defensa de su provincia](#).

Documentación:

[Orden DEF/8/2017](#), de 9 de enero, por la que se modifica la Orden DEF/1445/2004, de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el juramento o promesa ante la Bandera de España.

[Orden DEF/1445/2004](#), de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el juramento o promesa ante la Bandera de España.

[en la Constitución](#)

[Defensa](#)

[Mando](#)

[Organismos Internacionales de Seguridad](#)

[as](#)

[i](#)

[n Pública](#)

Ministerio de Defensa

[Ministra de Defensa](#)

[Organigrama](#)

[Contacto](#)

La Defensa y yo

[Trabaja con nosotros](#)

[Hazte Reservista Voluntario](#)

[Juras de Bandera](#)

[Delegaciones de Defensa](#)

[Bibliotecas](#)

[Museos](#)

[Archivos](#)

[Premios Defensa](#)

[Publicaciones de Defensa](#)

[Certificado COVID Digital](#)

[Glosario](#)

Las Fuerzas Armadas

[Estado Mayor de la Defensa](#)

[Ejército de Tierra](#)

[Armada](#)

[Ejército del Aire](#)

[Cuerpos Comunes](#)

[Reservistas Voluntarios](#)

[Reales Ordenanzas para las FAS](#)

Prensa

[Multimedia](#)

[Notas de prensa](#)

[Revista Española de Defensa](#)

[Webs y Redes sociales](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA
-----------------------	--------------------------

rio de Defensa

ca la Castellana, 109 28071 Madrid. (España). - Tlf.: (34) 91 395 50 00